

Bogotá, D.C., 30 de mayo de 2024

Señores
Bonohabientes Banco BBVA Colombia
Ciudad

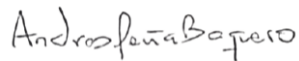
Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Banco BBVA Colombia

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco BBVA Colombia se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“BBVA Colombia fue notificado de la Resolución que resolvió el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución No. 61609 del 09.oct. 2023 de la Superintendencia de Industria y Comercio.”

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco BBVA Colombia.”